

**COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA**

**COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**

**Presidencia del diputado Raúl Humberto Márquez Albo**

20 de mayo de 2020

ASUNTO	ACUERDO
<p>El jefe de la unidad jurídica de la delegación estatal del ISSSTE en el Estado da respuesta a las consultas de dos iniciativas; la primera, fin de adicionar un artículo 76 septdecies y reformar el artículo 232; y la segunda, con el objeto de adicionar un artículo 28 BIS, al Capítulo I del Título III; ambas de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Procurador de los Derechos Humanos del Estado da respuesta a la consulta de la iniciativa a fin de adicionar un artículo 28 BIS, al Capítulo I del Título III de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>La coordinadora general Jurídica del Gobierno del Estado da respuesta consolidada por la Secretaría de Salud y dicha coordinación, respecto de dos iniciativas; la primera, que adiciona una fracción XVII-1 al artículo 7; y la segunda, a fin de adicionar el artículo 50 BIS; ambas de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.</p> <p>El encargado del despacho de la Dirección de Agenda Legislativa y Reglamentación de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, envía respuesta de la Secretaría de Educación, a la consulta de la iniciativa que adiciona una fracción XVII-1 al artículo 7 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, y solicita sea considerado el Consejo Estatal de Salud Mental dentro de la opinión consolidada por la Secretaría de Salud y la Coordinación General Jurídica, que respecto de dicha iniciativa fue recibida en el Congreso del Estado.</p>	

**COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA**

**COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**

**Presidencia del diputado Raúl Humberto Márquez Albo**

20 de mayo de 2020

ASUNTO	ACUERDO
<p>El secretario general del Congreso del Estado comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó darse por enterada y otorgar anuencias para desarrollar las metodologías aprobadas por la Comisión de Salud Pública, correspondientes a dos iniciativas; la primera, a fin de adicionar un artículo 76 septdecies y reformar el artículo 232; la segunda, que adiciona un artículo 28 BIS, al Capítulo I del Título III; ambas de la Ley de Salud del Estado.</p> <p>El secretario general del Congreso del Estado comunica el acuerdo emitido por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por el que se suspenden eventos en el Congreso del Estado de Guanajuato y se implementan medidas preventivas al interior para reducir riesgos de contagio, con motivo de COVID-19.</p>	
<p>El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado informa sobre juicios de amparo interpuestos en contra de asuntos competencia de esta comisión.</p>	
<p>El presidente del Colegio de cirujanos plásticos, estéticos y reconstructivos de Guanajuato, A.C., da respuesta a la consulta de la iniciativa que adiciona un artículo 76 septdecies y reforma el artículo 232 de la Ley de Salud del Estado.</p> <p>El presidente del Colegio de cirujanos plásticos, estéticos y reconstructivos de Guanajuato, A.C., comunica la inconformidad de los compañeros del colegio sobre la publicidad en redes sociales de un tratamiento estético realizado por un médico general y remite documentación al respecto.</p>	

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

Presidencia del diputado Raúl Humberto Márquez Albo

20 de mayo de 2020

ASUNTO	ACUERDO
<p>La directora de la Unidad Salamanca de Centros de Integración Juvenil, A.C., emite opinión respecto de la propuesta de punto de acuerdo, por el que se exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que incluya al municipio de Salamanca en el plan piloto para implementar la estrategia “<i>Planeta Joven</i>” para la prevención de las adicciones.</p>	